

RESOLUCIÓN CS N° 463 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 31 de octubre de 2025

Expediente N° 22.004/17

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto de Educación Media Tartagal tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir (1) un cargo de Profesor TP4 – 12 UH para las asignaturas **BIOLOGÍA**, 3º año – 1º ciclo, y **ACTIVIDAD OPTATIVA**, 3º año- 1º ciclo, turnos mañana y tarde, y;

CONSIDERANDO:

Que por el art. 2º de la Resolución CS N° 434/18 (fs. 94) se designó a los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del referido concurso.

Que asimismo, mediante Resolución CS N° 469/19 (fs. 114) se aceptan las excusaciones de la Prof. Rosana Beatriz ESPER y de la Lic. María Laura CASTAÑEDA como miembros titulares del Jurado.

Que a fs. 138 la Prof. Sandra Lucia FERNÁNDEZ presenta renuncia como miembro titular del Jurado.

Que a fs. 145 obra debida intervención de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Que en virtud a las excusaciones y a fin de dar continuidad al presente concurso, a fs. 168, la Dirección del IEM Tartagal eleva nueva propuesta de Jurado.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente (Res. CS N° 049/89 y modificatorias).

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 272/25

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en la continuidad de su 12º Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación de la Prof. Sandra Lucia FERNÁNDEZ como miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir (1) un cargo de Profesor TP4 – 12 UH para las asignaturas **BIOLOGÍA**, 3º año – 1º ciclo, y **ACTIVIDAD OPTATIVA**, 3º año- 1º ciclo, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado para el Concurso de referencia:

RESOLUCIÓN CS N° 463 / 2025



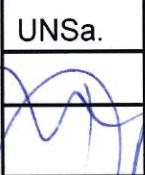
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

TITULARES	SUPLENTES
Hugo Rufino VEGA	Sandra Isabel CEGARRA
Viviana Inés HEREDIA	Norma Nancy CRUZ
Felipa YURQUINA	Federico José ARIAS

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: IEM – TARTAGAL, Prof. Sandra L. Fernández y miembros del Jurado designados. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN – UNSA
a/c Secretaría Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA